



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Adjudica Licitación que Indica.

DECRETO A. EXENTO Nº **001470**,

COLBUN, **09 MAY 2024**

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°269/03.02.2023, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material N°835
- Bases Administrativas Especiales N°001201
- Acta de Evaluación de Ofertas.
- Ofertas Recibidas a través del Portal Mercado Público.
- Licitación Pública ID 4172-29-LE24.
- Tipo de Adquisición: Pública, menor a 1000 UTM.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

DECRETO :

- 1.- Adjudicase Licitación ID: 4172-29-LE24, a los Proveedores que se detallan a continuación, correspondiente a la Adquisición de Medicamentos, solicitados para Farmacia Popular, dependiente del Depto. de Salud:

R.U.T.	PROVEEDORES	MONTO
76.447.530-5	ASTRAZENECA SA	298.760
76.830.090-9	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	364.300
76.031.071-9	SALCOBRAND S.A	101.250
76.956.140-4	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	354.280
77.240.238-4	EMCURE PHARMA CHILE SPA	206.500
77.673.367-9	GOAT PHARMA SPA	70.000
76.237.266-5	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	441.840
77.596.940-7	LABORATORIO CHILE S A	269.220
94.544.000-7	MEGALABS CHILE S.A	351.660
76.669.630-9	OPKO CHILE S.A.	466.680
77.337.544-5	SCM PHARMA SPA	1.132.130
	NETO	4.056.620
	I.V.A	770.758
	TOTAL	4.827.378

- 2.- Lo anterior, de acuerdo a Evaluación de Ofertas, recibidas a través del Portal Mercado Público, efectuada por comisión evaluadora del Depto. de Salud Municipal de Colbún, designada para dicha adquisición.

- 3.- Impútese el gasto con cargo al código de cuenta: 2152204004, denominación: productos farmacéuticos del presupuesto del Depto. de Salud año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



ANÍBAL URTUBIA RODRÍGUEZ
Director

AUR/LPT/LPR/ymv.-
DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud